Yumbo, 18 de noviembre de 2024

Ingeniero:
NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
Profesional Universitario (E)

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO

Me permito informarle que usted ha sido designado para llevar a cabo la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 130-12-11-003-2024	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION EN EL MUNICIPIO DE YUMBO	W.J. S.A.S NIT. 901217289 - 2 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR OSCAR WILFRAN JIMENEZ LOPEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 16.457.665 DE YUMBO.

Le recuerdo que las funciones y responsabilidades como supervisor están establecidas en la Ley 80 Articulo 3, Ley 1474 de 2011 Articulo 83 y en la GUIA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA emitida por la Agencia Nacional COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y estipulados en el procedimiento interno de le entidad en el Manual de Supervisión e Interventoría MA-GJU-02.

Atentamente,

EDWIN CORTAZAR VILLABON
Gerente General MVIYUMBO

Elaboro: Paola Andrea Bejarano Ortiz – Abogado Contratista
aprobó: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General